



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

RES.H.Nº

1185-07

EXpte.Nº 4.148/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 508/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ LEGISLACIÓN ESCOLAR (María T. Alvarez)
- ✓ PSICOLOGÍA SOCIAL (Ariel Durán)
- ✓ EDUCACIÓN PERMANENTE-PLAN 1985 - OPTATIVA: EDUCACIÓN POPULAR-PLAN 2000 (Ana de Anquín - Flor Rionda).
- ✓ PEDAGOGÍA LABORAL (María C. Iivento)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

351-07

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.